

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SEXTO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

DOÑA MARIA RAFAELA BARNUEVO DE AGUILAR,
FALLECIÓ EN MADRID EL 17 DE DICIEMBRE DE 1881.

R. I. P.

Todas las misas que desde el alba hasta la una se celebren, de hora en hora, en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad, mañana domingo, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada, como también la Vela y Alumbrado que estará en la misma iglesia.

EL SR. D. JUAN DE AGUILAR Y WALLS, hijos, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y asistan á estos religiosos cultos.

GUANTES. Gran Barato. Bazar Veneciano, Príncipe Alfonso, 16.

En este acreditado establecimiento se venden los guantes de cabritilla *primera clase* para señora, con 2 botones, á 6 reales: idem con 3 botones, á 7 reales; mosqueteros largos, á 10 reales. En piel de perro para señora, mosqueteros bordados, á 14 reales. Para caballero en cabritilla, 8 reales y en piel de perro bordados y con broches, á 14 reales. Además hay un gran surtido en piel de Tirol, Suecia, Castor y lana á precios baratísimos.

BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS
DE MIGUEL SEIQUER É HIJOS.
MURCIA.

SAQUERIO DE TODAS CLASES. Especialidad en ENVASES PARA PIMIENTO.
Depósito y venta al por mayor y menor, Plano de S. Francisco, núm. 5, accesorio.
(Casa de los Sres. Zabalburu.)

AZÚCARES LEGÍTIMOS DE CAÑA

CUBANO, FILIPINO Y PUERTO-RICO.

Cafés superiores, tostados diariamente. Bugías de esperma, transparentes y colores. Especialidad en ricos garbanzos de Castilla la Vieja. Piñones, almendras, anís, alegría y otros muchos artículos, vende, garantizando la calidad y cantidad la

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer. Pascual (Contraste), 7.

ANUNCIO.

Crédito general de ferrocarriles.

FERROCARRIL DE MURCIA Á AGUILAS.

La Administración de esta Compañía ha acordado contratar en concurso público la construcción de un almacén sobre el muelle de mercancías de la estación de Lorca y la prolongación de aquel muelle.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones generales de ambas obras, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Infantas, 31, Madrid, todos los días no feriados, desde las 11 de la mañana, hasta las 7 de la tarde y en la oficina de Via y Obras en la estación de Lorca desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 30 del actual á las 7 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

Madrid 14 de Diciembre de 1887.—El Administrador Delegado, ANGOLOTTI.

P-3-1

SE ALQUILA una casa nueva, por pisos, calle de la Magdalena, núm. 8.

El vecino Sr. Megias, maestro cerrajero, dará razón. 6-3

PALOMAR.—Se vende uno nuevo con palomos porcelanos. San Nicolás, 47, darán razón. 3-1

REALIZACION DE CALZADO por 15 días.

Se realiza todo el calzado existente en la acreditada zapatería el Siglo XIX, á precios sumamente baratos y garantizando la excelente calidad del material.

El Siglo XIX.—Lencería. 6.

10-4

EL GÉNI0.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA NAVIDAD

Tenemos una inmensa colección de capas para caballeros y niños, que estamos dispuestos á realizar á los escandalosos precios siguientes:

Capas con embozos de lana, á 20 pesetas.

Id. con idem de astracán, á 25.

Id. con id. de astracán y paños mas superiores, á 35 pesetas.

Id. con embozos terciopelo novedad, á 45.

Las capas de paño y embozos de primera, que vendíamos á 80, 90, 100 y 110

pesetas, las realizamos á 60, 70, 80 y 90. Nueva remesa de trajes y abrigos para niños y gran colección de géneros para caballeros que realizamos á precios nunca vistos.

EL GENIO.

Príncipe Alfonso, 34. Frente al Café Oriental. P-4-2

LO DEL DIA.

Audiencia.

Ayer mañana, con todas las ceremonias legales, prestó juramento y tomó posesión de su cargo, el nuevo fiscal de la audiencia nuestro estimado amigo D. Antonio García Galiana, asistiendo al acto el Sr. Mendez, presidente del tribunal, magistrado señor Huertas, el magistrado suplente Sr. Saenz de Tejada, los jueces de primera instancia, el juez municipal Sr. Illan, los fiscales suplentes señores Martínez Moya y Callejas, y los letrados Sres. Clemes, Lacierva y otros.

El Sr. Galiana obsequió á sus compañeros con dulces y licores, terminado el acto.

Reiteramos nuestra enhorabuena al nuevo representante de la ley en esta audiencia.

Diputación.

La Comisión provincial, con motivo de la suspensión decretada por el Sr. Gobernador de la parte del acuerdo tomado por dicha corporación suspendiendo á su vez el repartimiento vecinal acordado por el ayuntamiento de San Javier para cubrir el déficit de su presupuesto, en tanto no se resolvieran las reclamaciones producidas contra dicho procedimiento por varios propietarios de aquella localidad; ha acordado recurrir en alzada al Gobierno, por considerar el caso á que la suspensión gubernativa se refiere, comprendido en los arts. 79 y 80 de la ley provincial vigente.

—Sobre este particular, dice «La Monarquía»:

«Nos escriben de Murcia quejándose de la conducta que sigue el gobierno civil de aquella provincia.

Entre otras cosas que son objeto de justa crítica, ha llamado la atención el acuerdo que ha adoptado recientemente suspendiendo el de la Comisión provincial, que había ordenado repetidas veces al Ayuntamiento de San Javier la remisión del repartimiento vecinal que ha formado, como antecedente esencial, para resolver varias reclamaciones que contra el mismo se han dirigido, atacando su validez y legalidad.

El gobernador ha cortado por lo sano, dando su apoyo á la rebeldía del Ayuntamiento, con notorio desprestigio de la Corporación provincial y como si no existiera el artículo 20 de la ley, que prohíbe terminantemente la suspensión de los acuerdos de la Diputación en asuntos de su competencia, *aun cuando por ellos ó en su forma se infrinja alguna de*

las disposiciones de la misma ley provincial ó otra especial.

Esperamos que el señor ministro de la Gobernación se enterará del asunto y verá si estas arbitrariedades se hallan dentro de su programa.

Entierro.

La solemnidad tristísima del día fué ayer el entierro de D. Antonio Hernández Ros. Un acompañamiento extraordinario formaba el duelo y acompañaba á la mansión última los mortales restos del distinguido murciano.

De los que llevaban las cintas del féretro pudimos ver á los señores D. Bernabé Guerrero, D. Juan de la Cierva Peñafiel, D. Juan Antonio Martínez Lopez, D. Miguel Baró, D. Manuel Martínez Espinosa y don José Montalvo.

De la presidencia recordamos á los Sres. D. Agustín Escribano, D. Agustín Ruiz, D. Juan Lopez Somalo, don José Santiago Orts, D. José Mateos y D. Diego Salmeron.

Por todas las calles del tránsito se agolpaba la multitud á ver el entierro, oyéndose en todos los grupos frases de sentimiento y de cariño para el finado.

Erratas.

Ayer recibimos una carta del amigo Sr. Acero, en la que nos pide rectifiquemos una porción de erratas que dice han cometido los cajistas en su última carta dirigida al Sr. Diaz Cassou. Pero es el caso, (¡ójigalo Vd., amigo D. Nicolás!) que esta segunda carta aclaratoria, es de la misma mano que la anterior, trae aquellas enes y ues y erres y cedas, y tenemos la seguridad de que vamos á meter nuevas camarrojas en la cuestión que se debate. Por eso no insertamos la carta y se la remitimos al Sr. Diaz Cassou, para que este se haga cargo de ella, y por cuestión de letra más ó menos no le suelte un cogite al amigo Acero.

Mas mosto.

Amigo director de EL DIARIO: Muy seguro se muestra «El Criterio» de conocerme por el estilo, es decir, por el estilo mio en escribir; pero al lisonjearme llamándome entendido, prueba que no soy yo el yo que él se figura.

Por lo demás, este es un detalle, no ya secundario; es para mí, y debe serlo para «El Criterio», por ínfimo é insignificante, *cuaternario*. En el resultado de este asunto lo mismo influye que me llame Pedro, ó Juan, ó Francisco, ó... Etcétera; los franceses dicen que: *le nom ne fait pas la chose*.

Y voy al caso.

Después de la dedada de miel me suelta «El Criterio» el jicarazo de hiel, recusándome por haber tomado «una defensa que no me compete». Así como parece que dicho periódico se digusta de mi inmisión en este asunto; y he aquí por donde, sin haber defendido á nadie, aunque pa-

ra hacerlo me fuera suficiente el título de lector de aquel periódico, tengo que defender á el propio «Criterio», ser su paladin contra él mismo.

Bastanse y se sobran la autoridad municipal y las demás personas á quienes alude el referido diario, para defenderse; mas para esto tiene que haber ofensa; y ¿cuando ni cómo «El Criterio» ha ofendido á una y á otras? Pues si no ha habido ofensa de «El Criterio» ni de nadie, toda defensa huelga.

Y voy á decir mas, no ya en defensa del periódico, en cuestion, sino en su alabanza; hace muy bien en ocuparse de asuntos de tanto y tan general interés como el que versa sobre la carestia de los comestibles, así como el toque está, continuando en mi metáfora, en dirigir bien la punteria, y sin que lo que exprese «El Criterio» quite para que yo manifieste mi humilde parecer, y en tal asunto afirme ó niegue, segun mi leal saber y entender.

A este efecto me permito negar que «los derechos de introduccion sean tal vez la causa principal del encarecimiento de los comestibles», como dice «El Criterio». Yo me ratifico en mi afirmacion del remitido primero de que, los indicados derechos serian, cuando mas, una circunstancia del encarecimiento.

Por su parte el cronista de «El Criterio» podia desde luego decir que los derechos de puertas son perfectamente legales, no que *serán*; advirtiéndole que esa declaracion, aun en futuro basta á confirmar mis afirmaciones. Con que sean legales, aunque sean injustas y altísimas é insoportables las tarifas, se vé, que ni D. Julian puede remediarlo directa ni inmediatamente, y los empresarios de consumos, menos. Si el defecto es de la ley, puede pedirse que esta se reforme, moviendo la opinion en este sentido; pero hablar de tarifas altas á un alcalde por bonísima voluntad que tenga y acérrimo y paternal defensor que sea de sus administrados, es hablarle de un imposible para su autoridad; así como es, hasta peligroso inclusive, decir al público que los derechos mencionados son tanto y más cuanto de altos, sin añadir, pero *legales*, con cuya omision se hacen más tirantes las relaciones entre los contribuyentes del impuesto y los que lo administran.

El alguien que puede hacer algo en favor de la baratura, si se trata de los consumos, ya sabe «El Criterio» que es las Cortes; de ellas es de donde ha de venir el remedio, no solo para esta capital sino para todos los pueblos de España, que se duelen del mismo daño. Si supiera «El Criterio» con cuanta ánsia esperará el remedio Lorca, que tributa por la misma base de poblacion que Murcia y Cartagena, que tributa, por base mas alta. A ése propósito de aliviar el mal general se anuncia un proyecto de ley de consumos en esta legislatura.

Abusos en la recaudacion del impuesto puede haberlos; pero más son las equivocaciones, y hasta tal punto, que las hay cobrando tambien de menos los empleados; pues se dan casos, como se dan de defraudacion: que es ya añeja la perversion del sentido moral en España en punto á satisfacer contribuciones é impuestos.

Aunque «El Criterio» prometia ahondar en el asunto, se ha quedado en la superficie, pues á haber cumplido su promesa hubiera omitido el penúltimo párrafo de su crónica del miércoles, para no dar á entender que leyó muy de pasada el pliego de condiciones de la subasta de consumos y que no se ha enterado de los acuerdos del ayuntamiento y Junta de asociados sobre el particular. Si señor; el pueblo ha obtenido beneficios y muy directamente, porque como son pueblo, como nosotros, los cincuenta mil y mas habitantes del campo y huerta, ellos han logrado esa ventaja, lo cual, si no es justo, es equitativo y conveniente. Así tambien, al modo que hay quien con espíritu muy caritativo y generoso y pareciéndole que le importa mucho de la suerte de los huertanos, pero en mi concepto halagando maliciosamente torpes *ironías*, con hacerles creer que en la ciudad tenemos tantos egoísmos, mientras á ellos les faltan médicos, medicinas, gas, caminos y no sé si plaza de toros; y á todo esto sin que en realidad le importe un ardite al que tal predica, no porque no tenga mas tierra que la que el basurero le traiga para las macetas, sino porque lo hace por ignorancia ó por malicia; al modo, repito, que hay quien hace eso, bien pudiera otro cualquiera hacerles ver á nuestros huertanos y campesinos que porque sea tradicional que de los consumos salgan en su casi totalidad tan bien librados como pudieran desear, por esta vez van bien servidos tambien; y así verian que el ayuntamiento, con gran complacencia, me parece, de los que vivimos de azarbes para adentro, en lo que puede les arrima el hombro; pero muy bien arrimado.

«El Criterio», es claro, es muy dueño de ratificarse, como dice, en todo cuanto ha dicho en su tercera carta al Sr. D. Julian Pagán; pero yo de él lo hubiera hecho exclusivamente en lo del mosto y en cualquiera otra cosa parecida que trascienda á abuso, ya para denunciarlo, ya para pedir á guisa de una revision de la tarifa de arbitrios, y su modificacion si conviene, si no ahora porque no es posible, en el presupuesto venidero.

X.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

—Esta mañana hemos visto un impermeable que ha sido remitido, como muestra, desde Inglaterra á esta alcaldia.

Reconocido y visto ser útil para el objeto á que se le destina, que es para el cuerpo de serenos, se han mandado á pedir con urgencia los que se necesitan para equipar á los vigilantes nocturnos de la ciudad y diputaciones.

—En el círculo católico recientemente establecido en esta ciudad, han tenido ingreso buen número de socios, pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

LORCA.

La Administracion de la Compañía ferro-carril de Murcia á Aguilas, ha acordado contratar, en concurso público, la construccion de un almacén sobre el muelle de mercancías de la

estacion de Lorca y la prolongacion de aquel muelle.

—Anoche regresó de Madrid nuestro respetable amigo D. Francisco Martinez Daban, que se ha encargado hoy de la presidencia de esta Audiencia de lo criminal.

—En el tren correo de hoy ha llegado el nuevo jefe de correos y telégrafos de esta ciudad Sr. Pizano.

—Ha sido destinado al batallon depósito de esta zona el capitán don Lucio Sotullo Galiano.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Diciembre de 1887.

Ayer tarde se han reunido en gran número, en casa de la señora marquesa de Miraflores, distinguidas damas de Madrid, para firmar el Mensaje de adhesion á Leon XIII, de que será portador el Obispo de Madrid.

El Ilmo. Sr. Sancha entregará tambien á Su Santidad 51.000 duros, importe de la colecta piadosa de las señoras de Madrid; cantidad que en la reunion de esta tarde ha entregado la señora marquesa de Perales.

—Ayer conferenció con el Sr. Sagasta una comision de senadores, diputados y representantes agrícolas, encargada de entregarle las conclusiones acordadas en la reunion de agricultores, llevando, la palabra, el señor conde de la Patilla. El presidente del Consejo expuso á la comision algunos de los puntos de vista del gobierno en esta materia, y le aseguró que en breve presentaria aquel á las Cortes varios proyectos referentes á la agricultura.

—La enfermedad del Sr. Becerra, que tan fundados temores inspiró en los primeros momentos, ha mejorado bastante, hasta el punto de que el médico de cabecera confie en un rápido y total restablecimiento.

—Bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha celebrado en Palacio esta mañana Consejo de ministros.

—El señor marqués de la Vega de Armijo, saldrá dentro de algunos dias para Roma, para desempeñar el honroso encargo que le ha conferido S. M. la Reina; debiendo tambien ser portador de una carta de la Reina Regente para el Soberano pontífice.

—A las tres y media se ha verificado hoy el entierro del general San Roman en el cementerio de la Patriarcal. Presidia el señor ministro de la Guerra y los parientes del finados.

—Los fondos sostenidos.

Ha continuado notándose la demanda de papel en la contratacion de esta tarde, con lo que se ha mantenido el cambio de los efectos públicos en los mismos términos de ayer.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 17 DICIEMBRE DE 1499.
Entrevista de Cristóbal Colon con los Reyes Católicos.

Cristobal Colón, como todos los grandes hombres, tuvo envidiosos adversarios que impulsados por ruines instintos lograron hacerle sospechoso ante sus protectores los Reyes Católicos.

Sus compañeros de expedición, los mismos en quienes más remotamente podía existir el encono y la traición, fueron los que en venganza del pru-

dente coto que el Almirante les impuso para contener la sórdida avaricia que les inducía á cometer toda clase de desmanes, volvieron á la Corte, le denunciaron como déspota opresor y hasta criminal y no faltó quien asegurase que abrigaba el propósito de erigirse soberano del Nuevo Mundo.

Graves eran estas acusaciones para que los monarcas á cuyos oídos llegaron, dejaran de inquirir una vez más la certeza de los hechos enviando allá un representante con amplias facultades y decretos firmados en blanco, á fin de administrar pronta y severa justicia.

Octuvo tan delicada cuanto difícil mision el cortesano D. Francisco Bobadilla, Comendador de Calatrava, quien apartándose de las instrucciones recibidas, no solo hizo uso sino abuso de aquellas facultades, decretando el arresto de Colon y de sus hermanos, apoderándose del oro, joyas, armas y casa de él y trasportándole finalmente á la Corte cargado de grillos y cadenas.

Llegado que hubo á Granada celebró una entrevista con D.^a Isabel y D. Fernando y este acto fué por demás interesante y conmovedor; la reina no pudo por menos de enternecerse y derramar lágrimas de arrepentimiento, al ver la integridad de aquel hombre tan injustamente acusado, y lo propio aconteció á Colon al convencerse de que los patrocinadores de su obra no le habian retirado la confianza y el afecto tan legítima como costosamente alcanzado.

Inútil es añadir que el Almirante obtuvo la promesa de ser restablecido en el disfrute de su mando y de las demás preeminencias, al paso que el proceder de Bobadilla mereció la más acerba censura y en castigo fué relevado por D. Nicolás Ovando.

Mucho tiempo transcurrió sin que Colon obtuviera el permiso real para regresar al Nuevo-Mundo, lo cual le hacía ya sospechar de la sinceridad de los monarcas, cuando en Mayo de 1502 vió satisfizo su anhelo y desde Cádiz emprendió el cuarto y último viaje.

A SOLEDAD.

Quando en las sombras de la noche oscuro contemplé entusiasmado el firmamento y recuerdo tu amor, mi pensamiento recuerda su desgracia y desventura.

Y al sonar los acordes de mi lira si hasta tí son llevados por el viento escucha Soledad que es el lamento de un desgraciado que por tí suspira.

Escucha y no desoigas el acento del triste canto que mi amor me inspira, es el eco de un alma que delira y sufre sin cesar fiero tormento: que es tu amor Soledad al pecho mío ilusion que alimenta su existencia, flor que embriaga con su pura esencia al beso de las perlas del rocío.

Tú eres mi vida y el mejor tesoro que pude ambicionar en este suelo, eres más que mujer, ángel del cielo, por eso, Soledad, cuánto te adoro.

M. C. QUESADA.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR, CA-NA-STO OTRA.

Todo lo insulso es «tres» «cuatro», y hay pocos á quienes guste, y el «todo» es un «prima» «dos» insustancial y sin fuste.

NOTICIAS LOCALES.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion del «Criterio», en la que era redactor jefe, nuestro amigo el laureado poeta D. Andrés Blanco Garcia, el cual nos ha ofrecido su valiosa colaboracion, que hemos aceptado gustosos y muy agradecidos.

Segun nos escribe el Sr. Montalvo de Leon, ha sido, efectivamente, elegido vocal de la Junta de gobierno de la Económica Matritense; por lo que le felicitamos.

Mañana se verificarán en la iglesia de las Carmelitas los ejercicios de la Archicofradía teresiana. La comunión será á las ocho.

El ayuntamiento de esta ciudad ha remitido al Sr. Gobernador las contestaciones al interrogatorio sobre la crisis por que atraviesa la agricultura.

Se han terminado las obras que se ejecutaban en el firme de la carretera del Palmar á Mazarron.

VACANTE.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Encontrándose vacante la plaza de arquitecto municipal de esta capital, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y debiéndose proveer por medio de concurso, conforme á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto se anuncie este por el término de 30 dias, contados desde el en que aparezca el presente anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

Lo que se hace notorio para que los arquitectos que quieran acudir al concurso, remitan sus instancias documentadas á esta Alcaldía.—Murcia 16 Diciembre de 1887.—J. PAGAN.

La Comision provincial ha desestimado el acuerdo del ayuntamiento de Moratalla por el que se denegó la eliminacion de aquel padron de vecinos á D. Tomás Aguilera Lopez, y ha declarado válida la residencia de dicho señor en esta capital.

El ayuntamiento de Ojós ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 359 pesetas por consumos, y 132'50 por cédulas.

En la junta administrativa celebrada anteayer, se acordó condenar al pago de cuatro derechos al dueño de 30 kilos de aceite y 28 litros de vino, aprehendidos en el fielato del Puente, á un tartanero.

Ha llegado á esta el ilustrado abogado de Lorca, D. Manuel Barberán.

Se van á expedir comisiones de apremio contra varios ayuntamientos de esta provincia, que se hallan en descubierto con la administracion de impuestos.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Reglamento para la ejecucion de la ley de 16 de Julio último, concediendo derechos pasivos al magisterio de primera enseñanza.

Decretos del Sr. Gobernador, declarando caducadas las concesiones á que pudieran pertenecer ciertas labores abandonadas dentro del perímetro de la mina «Santa Teresa de Angeles», y aprobando la demarcacion de una demasia para la «Anticipada.»

Acuerdos tomados por la comision provincial en los dias 3, 5 y 6 del actual.

Cuenta de los gastos en obras de

este ayuntamiento, en la semana última.

Tenemos entendido que la forma en que se ha de proveer la plaza vacante de médico alienista del hospital, se acordará por la Diputacion provincial en la primera sesion que celebre.

Desde el dia 6 al 10 de este mes, han salido de los puertos de Portman y Escombreras 13.280.000 kilogramos de mineral de hierro, 20.000 de sulfuro de plomo, 202.593 de plomo argentífero y 51.947 de plomo desplatado.

Ha llegado á Aguilas el vapor inglés «Barcardo», cargado de material para la línea férrea de Lorca á aquella villa.

Hemos recibido el número 6 de la revista pedagógica «El Vigía de los niños», que publica en Madrid nuestro paisano y amigo D. Tomás Serrano Galvache, cuyo texto es bastante interesante.

Ayer saludamos en esta á nuestro amigo el secretario del ayuntamiento de Cartagena, Sr. Cano.

En la imprenta de este periódico se ha recibido y puesto á la venta una coleccion de almanaques americanos de todos precios, desde 2 á 20 reales. Se venden sueltos, sin carton.

El conocido maestro sastré de Madrid nuestro paisano D. José Arroz, ha ingresado como socio, en la económica Matritense.

Ha terminado la firma de curatos, por los señores sacerdotes de esta diócesis que hicieron oposiciones.

REMITIDO.—Sr. D. José Martinez Tornel.—Muy señor mio y de mi consideracion: Nunca podré olvidar los favores y consuelos que, en nuestra inmensa desgracia, nos han dispensado á mi querida madre, hermanos y á mí, la Excm. Diputacion provincial, la prensa de esta capital, los buenos amigos de mi difunto padre D. Acisclo Diaz (q. p. h.) y las corporaciones y compañeros en el arte, con que tanto se honraba.

A todos debemos mi familia y yo gratitud y reconocimiento, y aun cuando personalmente se los manifieste; he creído oportuno suplicar á V. la insercion de estas líneas en su estimado periódico, y en la seguridad de que tendrá la bondad de darme cabida, le doy las gracias por ello y por todo cuanto ha hecho por mi buen padre, ofreciéndome su afectísimo s. s. q. b. s. m., Francisco Diaz Romero.—16 Diciembre 1887.

Se ha cubierto é inutilizado la boquera que habia á la entrada de la calle de Organistas, por no tener salida las aguas que recogía.

Las conservas de los Sres. Museros y Peña, se venden especialmente para estos dias de Pascua en cajas de diferentes botes, á los precios siguientes:

Una caja con 12 botes, de melocoton, albaricoque, pera y uva, al natural, que pesa unas 16 libras, á 30 reales.

De 24 botes, 58.
Caja de 12 botes, de las dichas frutas, en almibar, 32.

Los pedidos casa del Sr. Museros, plaza de Ceballos, ó en la Fábrica, ó casa de Planell.

Hemos sabido con gran placer,

que nuestro amigo D. Emilio Bojart, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio, cada la prolongada enfermedad que ha sufrido. Se halla actualmente en Verdolay, y personas que ayer le vieron, nos han dicho que ha entrado en un período de franca convalecencia.

La compañía de zarzuela que empezará sus funciones en Romea el jueves próximo, es buena, segun dice «El Noticiero», y en ella figuran el barítono Sr. Ripoll, el tenor Pastor Soler, el tenor cómico Sr. Toscano y la tiple Sra. Ferrer.

Artículo 1.º de una ley que está muy viva ahora:—«En la lotería, no vale decir «llevaré tanto ó cuanto», «apúntame un duro», «cuenta conmigo», y otras frases por el estilo, que las emplean los que quieren y no pueden; el que no dá el dinero, no lleva nada en ningun billete.»

Anteayer fué un dia de los raros del año: pues no ingresó ningun cadaver en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Las Hermanitas del Asilo de los ancianos pobres, van á rifar para esta Pascua un precioso estuche que contiene un servicio de cucharillas nuevas de plata para el té, con otras piezas tambien de plata.

«El Obrero» de Cartagena ha publicado una carta escrita por el Gran Maestro de la Masonería D. Miguel Morayta, en la que dice este catedrático que han hecho muy mal los que han criticado á cierta persona de aquella ciudad por haber tomado parte con católicos en una empresa benéfica; y añade el Sr. Morayta, que conviene hacer entender que la asociacion dicha no es atea, ni debe creerse solamente para republicanos, clerófobos etc.

El bibliotecario provincial nuestro simpático amigo D. José Molina Andreu, ha ascendido á oficial del cuerpo, con motivo de la última organizacion que se ha dado. Le felicitamos por ello.

Ha tomado posesion del cargo de arquitecto titular de este ayuntamiento el Sr. D. José Marin Baldo, cuyo nombre basta para hacer su elogio. Deseamos que esta interinidad se convierta, dentro del plazo legal, en posesion efectiva. El Sr. Marin Baldo, sin ofender á nadie, es de los arquitectos á quienes cabe en la cabeza el trazado que tiene una poblacion y el que debia tener.

Ayer salió para Cartagena el jefe de Seguridad de esta provincia señor Rodriguez Batista.

Una de las barquillas del rio que para el servicio público hay en Ulea, se ha ido á pique estos dias. ¡Allá va la nave... por el canal de Rotas!

A pesar de las excitaciones que hemos hecho para que no se consientan, todavia se cantan por esas calles romances de color de lechuga.

Ayer mañana llegó á esta una compañía de tropa procedente de Cartagena, que salió anoche para Yecla, conduciendo al jóven Fernando Roman, sentenciado á muerte.

Muy pronto tomará el grado de doctor en derecho administrativo, nuestro paisano y amigo D. José Montalvo de Leon, el que, segun pa-

rece, tambien va á contraer matrimonio muy en breve.

Para mañana noche se prepara un extraordinario baile de convite en el salon bajo de la Correccion, en el que tocará la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Alarcon.

La direccio n general de propiedades y derechos del estado, en órden de 14 del actual, se ha servido adjudicar las fincas siguientes: número 986 del clero, á D. Juan Hervas por la cantidad de 4.000 pesetas; número 991 de id. á D. Gervasio Ferrer, por la de 5.600 pesetas; núm. 990 de id. al mismo por la de 1.600 pesetas; núm. 989 de id. á D. Rosendo Guerrero por la de 1.000 pesetas; y la núm. 988 de id. al mismo por la de 1.350 pesetas.

Nuestro amigo el médico D. Tomás Mestre ha publicado en «Las Provincias» un buen artículo dedicado á la memoria de D. Antonio Hernandez Ros.

En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro del Porvenir la comedia en tres actos y en verso de un escritor murciano que se titula «Una venganza frustrada».

La recaudacion obtenida anteayer en los fielatos de consumos de esta ciudad ascendió á 4.433 pesetas.

Se cree que para el mes de Febrero próximo podrán instalarse los juzgados de esta ciudad en el local que se está habilitando en la audiencia.

Hace dos ó tres dias que hay una verdadera nube de pobres forasteros que solo piden limosna de noche.

Dice «El Diario de Albacete»:

«Anoche en el tren correo pasó por esta capital, con direccion á Madrid y de allí á Roma, nuestro Excelentísimo Obispo acompañado del señor Provisor de la diócesis, de la Excelentísima Sra. Marquesa de Salinas y otros varios peregrinos, entre los que vimos á nuestro apreciado amigo D. Francisco Mancebo, el cual nos encargó le despidiésemos de todos sus amigos, pues la premura con que ha organizado su viaje, le ha impedido despedirse.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

Temperatura mínima, 6°. Máxima á la sombra, 20. Solar 36. Media, 13.

Presion á las 9 de la mañana, 768 mm. A las 3 de la tarde, 766 mm. Media 767 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 76°. A las 3 de la tarde, 57°. Media, 66.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del O.; por la tarde, brisa de S. O.

Estado del cielo: por la mañana, y por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 3 mm.

SE VENDEN dos tartanas, una en blanco, de morera, y otra usada. Para tratar, casa de Botias el talabartero, en la plaza de Camacho, 13. 5-1

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Lázaro ob. y mr. y San Francisco de Sena cf.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de Santa Clara y San Bartolomé.

En la primera por D. Estéban Gerónimo Hilla y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Francisco Gayá del Castillo.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1 febrero de 1866.—Muy Sres. Mios: Las repetidas veces que he prescrito la «Emulsion de Scott», compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la «diatesis escrofulosa» y en otros estados hijos de «empobrecimiento orgánico», he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s. etc., etc., Dr. Ramon Garcia Baeza y Frau, médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

ANUNCIOS.

ENSEÑANZA COMPLETA DEL FRANCÉS
Á CARGO DE

D. ANTONIO PEREZ GAYÁ
profesor que ha sido de varias asignaturas en el colegio de Freres des Ecoles Chrétiennes de Lyon, durante 12 años.

Sabida es la importancia que tiene el conocimiento de este idioma, que podemos llamar universal y mas hoy que el Gobierno hace obligatorio el poseerlo.

Quisiéramos poder precisar el tiempo en que nos comprometemos á enseñarlo (para satisfaccion del alumno); pero como se comprenderá facilmente, esto depende de la capacidad y aplicacion del individuo.

Clases generales y especiales á precios convencionales.

Esta academia está situada en el conocido y antiguo colegio de San Luis Gosnaga, calle de Algezares, núm. 20. 15-9

CHORICERIA EXTREMEÑA.
CARNICERIA, 4.

En este acreditado establecimiento se han recibido los mantecados de Laujar, dátiles de Berberia, vinos y licores de varias clases, y para las próximas Pascuas tenemos en camino una gran remesa de chorizos y demás embutidos extremeños, los especiales escabeches de atun y besugo y variedad y surtido en otras conservas y galletas de varias clases.

JUAN BEJARANO É HIJOS,
Carnicería, 4. 2-2

CHORIZOS NUEVOS

se han recibidos en la Choriceria Extremeña de **MARIANO BAYO,** Plaza de San Pedro, núm. 5.

El dueño de tan conocido establecimiento, ofrece al público los chorizos nuevos y demás productos de su antigua fábrica en Candelario, garantizando la pureza y salubridad de los mismos, elaborados siempre bajo una entendida y escrupulosa inspeccion veterinaria tan cumplida como exigen hoy los temores á la triquinosis.

Previene para evitar ciertos abusos que esta casa no tiene vendedor alguno ambulante aunque alguno de estos pretenda expender otros géneros con la fama que gozan los de esta casa.

Especialidad en toda clase de embutidos frescos del país. Garbanzos de Castilla. Queso fresco de bola. Mantecca de vaca y otros artículos á precios arreglados. Choriceria Extremeña, plaza de San Pedro, número 5. 8-7

SASTRERIA

DE CORTE Y CONFECCION MADRILEÑA.
GRAN ECONOMIA EN PRECIOS.
Calle de Alfaro, núm. 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTERAS.—En la posada del Puente hay de todas clases á los siguientes precios, colocadas en las habitaciones:

Cordelillo á 4 y medio reales; pleita á 2 y cuartillo 3-3
Ruedos los hay en todos los tamaños.

TURRON.

La viuda de Francisco Soler, anuncia á sus parroquianos, que la parada que tenia de antiguo en la calle de la Trapería, este año la tendrá en la de la Platería, frente á la tienda de la señora viuda de D. Luis Grech, y la otra, como siempre, en la posada de Santa Catalina, donde expende turron de todas clases, peladillas, pastelillos y dulces secos.

Posada de Santa Catalina y Platería. 10-6

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Frenería, 5, principal.

EN EL BARATO VALENCIANO

Calle de San Pedro, 1. se ofrece al público un gran surtido de calzado valenciano, á los precios siguientes:

Para caballero.

Botinas becerro mate grabadas, 28 rs. Idem cosidas, 30. Idem con puntera, 36. Idem respunteadas, 38. Idem idem, 40 reales. Idem gamuza enteriza, puntera mate, 34 reales. Idem gamuza, suela cáñamo, 20. Zapatos mate, 22. Idem gamuza, 16. Idem fieltro, 20. Zapatillas dos suelas, 16. Idem una suela, 13. Idem gamuza, suela cáñamo, forro cotton, 8 reales.

Para señoras.

Botinas rusel y charol, á 26 reales. Idem idem, á 28, 30 y 32. Idem polonesas, rusel y charol, á 40. Idem rasel y mate, á 38. Idem mate, á 26. Idem tacon suela, á 28. Idem sagren, á 18. Idem badana, 14. Idem una suela, á 12.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

AVISO AL COMERCIO.

Para una gran empresa comercial y manufacturera establecida en París, Londres, Roma y Nueva-York, se necesitan buenos agentes en todos los pueblos de España.—Dirigirse con buenas referencias comerciales al Director de «El Comercio Universal Unido», Montera, 29, Madrid.

Zapatos colores, á 24 reales.
Idem becerro mate, con madroños, á 16 y 20 reales.
Idem una suela, á 12.
Idem fieltro, dos suelas, 18.
Zapatillas alfombra, dos suelas, 14.
Idem alfombra, una suela, á 10.
Botas de fieltro, á 12 y 14.
Zapatos gamuza, á 8.
Idem idem suela cáñamo, á 7.
Además hay un gran surtido en polonesas, borceguies y botinas para niños y niñas, de todas clases. En este mismo establecimiento hay un gran surtido de alpargates de todas clases, mas baratos que todos los baratos. Gran surtido de borras de primera, la parda, á 24 reales, negra, á 20 y ceniza, á 14.

NÓ EQUIVOCARSE.

Calle de San Pedro, núm. 1. 5-4

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibrar y Nuevas, así como á La Palma, Guai'ra, Puerto Cabello, Salabani'l, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE DICIEMBRE.

El 20, de Santander el **Ciudad de Santander.**

El 30, de Cádiz el

CATALUÑA LINEA DE COLON.

Dia 30, de Vigo, el vapor **ESPAÑA** VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,** y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre el vapor

Isla de Panay.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcala. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º Santander.—Angel B. Perez y C.º Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Iregorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

EL CONOCIDO TURRONERO Francisco Moneris, que paraba en la posada del Telégrafo, está ahora en la posada de San Antonio y en la calle del Principe Alfonso, 5, bajo; el que ofrece los géneros siguientes:

Turrones de Gijona, del duro de Alicante, de yema, de nieve, de fruta, pastelillos, turron de giralche, peladillas de Alcoy y garrapiñas, piñones y anises, todo superior.

PASTICERIA.

El bollero de la calle Nueva de S. Agustín, número 2, deseando complacer al público, ofrece un gran surtido en pastas de manteca y almendra; dulces en almíbar, de todas clases, y las superiores tortas de Pascua.

Generos de almendra.—Libra de 400 gramos, ó sea castellana, de cordiales, 4 reales. Mojicon relleno 4 rs. 10 céntimos. Delicias, 5. Mantecadillos, 4. Polvorones, 4.

Generos de manteca.—Mantecados, 3 reales y medio libra. Idem de rolleno, 4. Idem de vino, 4. Idem hojaldracs, 4. Idem tostados, 4. Las incomparables tortas Reina Mercedes, 5. Trctas de Pascua, 2 y medio. Idem finas, 3. Un sinnúmero de pastas finas, inmejorables, 4.

Dulces en almíbar de batata, cimboba, naranja, limon, bergamotos, mela-rosa, cabello de ángel, tomates, melon y frutas de todas clases, 4 reales libra.

Esta casa tendrá un depósito de todo el género anunciado en la calle del Crédito Público, núm. 11, frente á la pastelería de los Muchachos, siendo su representante Paco el Bollero.

NÓ EQUIVOCARSE:

Calle Nueva de San Agustín, núm. 2. **José Antonio Navarro.**

El médico D. José Montalvo ha mudado su domicilio á la calle del Val de S. Antolin, núm. 55, donde abre su consulta de 12 á 2 de la tarde. 25-7

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la Cuesta de la Magdalena, núm. 1.